CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

REFERENCIA: Concurso de Méritos Abierto No. **CMA-DTE-SPI-066-2025**

OBJETO: "ACTUALIZACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS SEGUNDA CALZADA DEL CORREDOR AEROPUERTO – EL ESTANQUILLO, DEPARTAMENTOS DE NARIÑO Y CAUCA"

Yo, JORGE ALBERTO SALAMANCA RODIGUEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.456.137 de Bogotá D.C., en mi condición de Representante Legal de CONURMA INGENIEROS CONSULTORES SL SUCURSAL COLOMBIA identificada con Nit 900.498.289-3 certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha actual. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, JORGE LEONARDO JARAMILLO BERNAL, identificado con C.C No. 1.072.654.101 de Chía, Cundinamarca, y con Tarjeta Profesional No. 198985-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de CONURMA INGENIEROS CONSULTORES SL SUCURSAL COLOMBIA identificada con Nit 900.498.289-3, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha actual. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá D.C., a los cuatro (04) días del mes de Mayo de 2026.

JORGE ALBERTO SALAMANCA R.
C.C. 79.456.137 de Bogotá D.C..
Representante Legal
CONURMA INGENIEROS CONSULTORES SL SUCURSAL COLOMBIA

JORGE LEONARDO JARAMILLO B.
C.C. 1.072.654.101 de Chía, Cund
Revisora Fiscal
CONURMA INGENIEROS CONSULTORES SL SUCURSAL COLOMBIA